



Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 24-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día Martes 15 de diciembre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio el Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia del primer Regidor Olvin Ruberman Reyes, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora envió excusa, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel, envió excusa, Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:20 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada

.1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.-

ACUERDOS

MUNICIPALES: 3.-La Honorable Corporación Municipal acuerdan convocar para una próxima asamblea a patronatos de cada comunidad para elegir el nuevo comisionado Municipal. 8.-.Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, Firma y Sello Primer Regidor, Firma y Sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 13 días del mes de enero del año 2021.

DELMY NOHEMY PORTILLO BENITEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 24-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día Martes 15 de diciembre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio el Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia del primer Regidor Olvin Ruberman Reyes, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora envió excusa, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel, envió excusa, Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:20 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada

.1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- **ACUERDOS**

MUNICIPALES: La Honorable Corporación Municipal a raíz del COVID-19 no se han realizado cabildos abiertos en el año 2020. 8.-Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, Firma y Sello Primer Regidor, Firma y Sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 13 días del mes de enero del año 2021.


DELMY NOHEMY PORTILLO BENITEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad Belén, Lempira

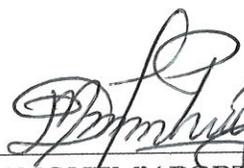
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 23-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día Martes 1 de diciembre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio La Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel en ausencia del Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia del primer Regidor Olvin Ruberman Reyes no se presentó, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, el comisionado Municipal don Pilar Ramirez de la comisión de Transparencia doña Jacoba López, Donato Amaya, Santos Benitez, y Porfirio Vásquez, Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 9:05 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada .1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

...9.-**ACUERDOS MUNICIPALES:** El Encargado de Presupuesto Wilmer Recinos solicito a La Honorable Corporación Municipal el Traspaso de Renglones Presupuestarios, Ajustes de Libreta, Ampliacion de Prestamo La Honorable Corporación Municipal de Belén Lempira en uso de las atribuciones que la ley les confiere por unanimidad de votos da por aprobado lo solicitado por el encargado de Presupuesto. 10.....11.-Cierre de Sesión, Firma y sello Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel, Firma y Sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y Sello cuarta Regidora Evanelia Lara, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 13 días del mes de enero del año 2021.


 DELMY NOHEMY PORTELO BENITEZ
 Secretaria Municipal



TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102





Municipalidad Belén, Lempira
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 24-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día Martes 15 de diciembre del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio el Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia del primer Regidor Olvin Ruberman Reyes, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora envió excusa, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel, envió excusa, Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:20 am se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada

.1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.- **ACUERDOS**

MUNICIPALES: La Honorable Corporación Municipal a raíz del COVID-19 acuerdan y autorizan al Director Municipal de Justicia y al Técnico de Control Tributario para que notifique a los dueños de Restaurantes, Hoteles y Expendios de Bebidas Alcohólicas debidamente autorizados que por el problema que enfrentamos por la pandemia y amparados en el decreto PCM 05/2020 no se cobrara impuestos Municipales por un periodo de seis meses a partir del 1° de abril al 31 de septiembre del año 2020. 8.-Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, Firma y Sello Primer Regidor, Firma y Sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 17 días del mes de diciembre del año 2020.


DELMY NOHEMY PORTILLO BENITEZ
Secretaria Municipal